

Fecha:

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente

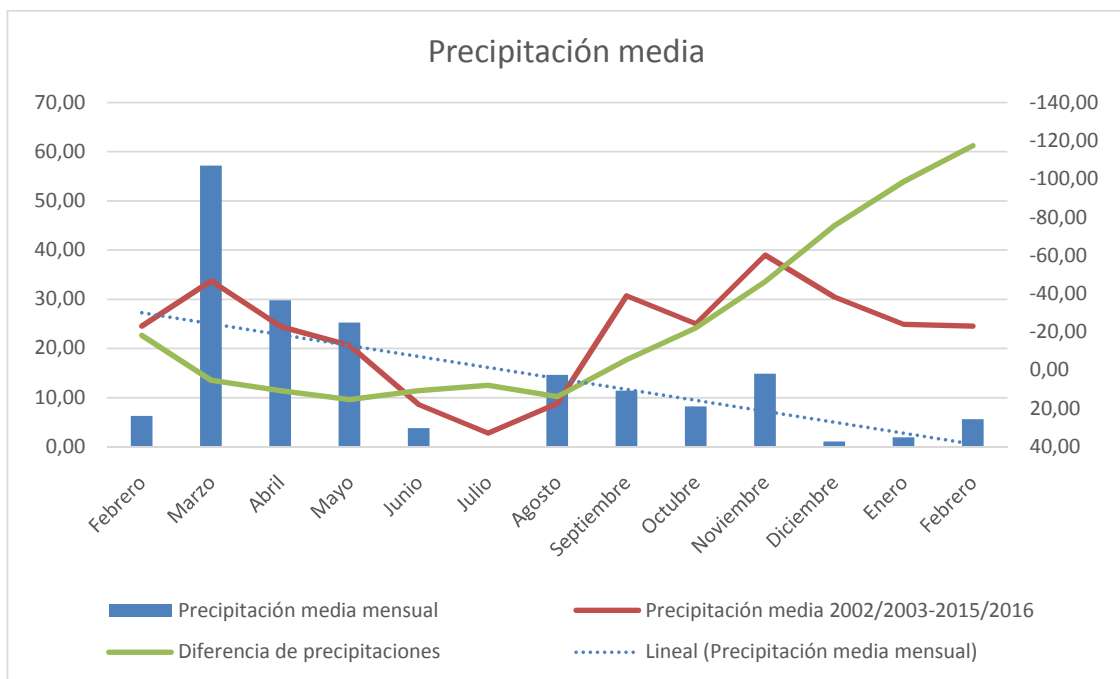
Ref.: COP

Asunto: PREVENCIÓN INCENDIOS

La grave situación meteorológica que está atravesando la provincia de Almería es reflejo de las situaciones climáticas extremas que se vienen sufriendo durante los últimos meses.

De esta forma, y tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, entre septiembre del pasado año y febrero del actual, la precipitación media provincial se ha desplomado con respecto a la media del periodo de referencia 2002/2003-2015/2016, alcanzando valores muy alarmantes.

Este escenario resulta aún más inquietante si se tiene en cuenta que la diferencia entre la precipitación media mensual y la del periodo de referencia durante el último año asciende a 120 litros.



Si se proyecta la evolución mensual de las precipitaciones durante el periodo 2002/2003-2015/2016 al año actual es de esperar que esta situación no mejore, pues es a partir del mes de marzo cuando los valores de lluvia se reducen de forma continuada prácticamente hasta el mes de septiembre.



C/ Canónigo Molina Alonso, nº 8 - 04071 ALMERIA

Telfs. 950 10 16 76- Fax 950 03 71 07

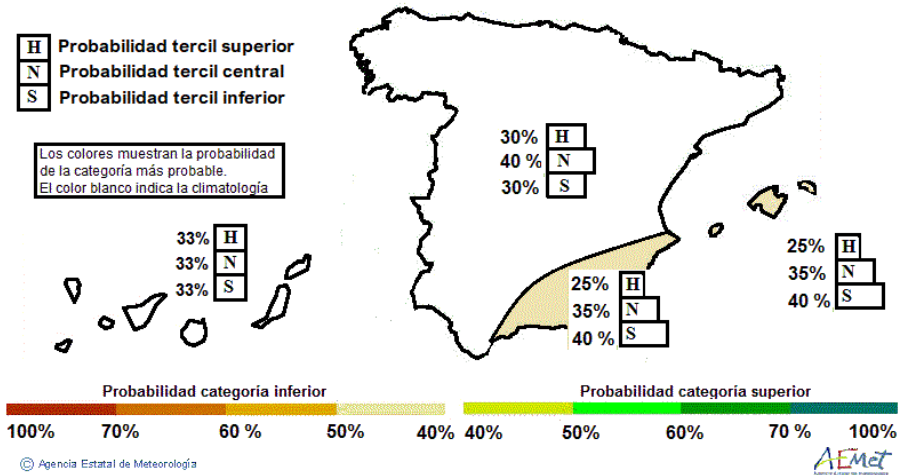
Código:640xu917SXBCBY0SVvMjqXozsD7j/T.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	FECHA	28/03/2019
ID. FIRMA	640xu917SXBCBY0SVvMjqXozsD7j/T	PÁGINA	1/3

Las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para los próximos tres meses también apuntan hacia esta escasez de precipitaciones, pronosticando una mayor probabilidad, un 70%, de que dichas precipitaciones

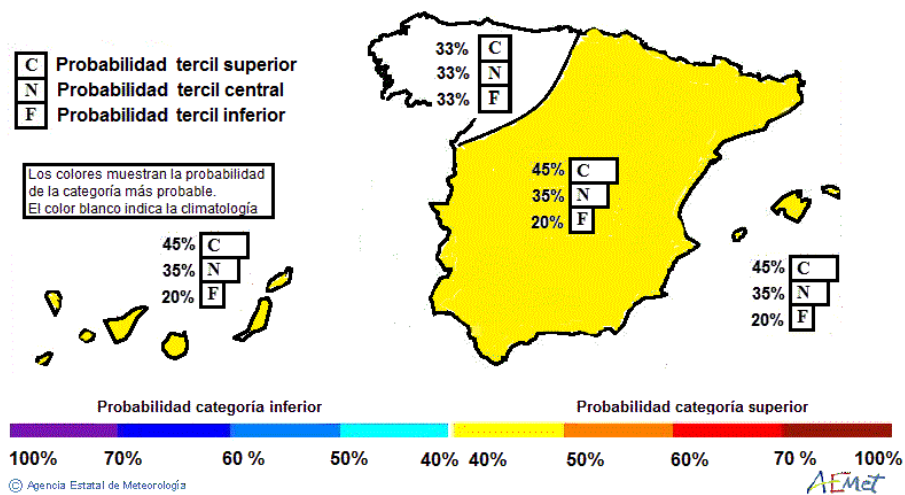
En lo que se refiere a las precipitaciones para el mismo periodo de tiempo, AEMET pronostica una mayor probabilidad de que en el sureste peninsular dichas precipitaciones se sitúen en valores cercanos o inferiores a la media, concretamente un 70%.

**PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE PRECIPITACIÓN
MARZO - ABRIL - MAYO 2019**



Asimismo, y según la misma fuente, se prevé que durante el próximo trimestre la temperatura alcance o supere los valores normales en la práctica totalidad de la península, con un nivel de probabilidad del 80%.

**PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE TEMPERATURA
MARZO - ABRIL - MAYO 2019**



FIRMADO POR	ARANAZU MARTIN MOYA	FECHA	28/03/2019
ID. FIRMA	640xu917SXBCBY0SVvMjqXozsD7j/T	PÁGINA	2/3

Este escenario de ausencia de precipitaciones y aumento de las temperaturas no es exclusivo de nuestra provincia sino que, tal y como se aprecia en los mapas de la AEMET, afecta a todo el país, provocando un incremento del número de incendios a nivel nacional (20 veces superior a la media).

No obstante, aunque en nuestra provincia el número de incendios es inferior al de años anteriores, el comportamiento de los mismos está siendo más virulento, como se ha podido apreciar en los recientes incendios de Abrucena y Cantoria.

Precisamente, la mayor parte de las intervenciones del Plan INFOCA en Almería tienen su origen en la ejecución de quemas agrícolas en condiciones climáticas desfavorables, lo que hace que esta actividad sea la principal causa de ocurrencia de incendios forestales, constituyendo un factor de riesgo que se incrementa de forma notable por la escasez de lluvias que padece la provincia.

Tal y como se ha indicado anteriormente, las predicciones de precipitación a medio plazo continúan siendo adversas, y en cualquier caso el déficit hídrico acumulado difícilmente se recuperará. Por ello, se puede prever que, ante una primavera cálida y seca, la situación se agrave, pudiéndose generar incendios forestales con una mayor virulencia en sus condiciones de propagación.

Por este motivo, solicitamos la colaboración de la Corporación Municipal que Ud. Preside al objeto de que informen de esta situación de riesgo a los vecinos de su municipio, así como de la necesidad extremar las medidas de precaución para evitar actividades que puedan ocasionar riesgo de provocar incendios.

Se informa, a su vez, de que ante la situación de riesgo existente en nuestra provincia, la Delegación Territorial de Medio Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, **dejará de autorizar las quemas de residuos agrícolas en terrenos forestales y su zona de influencia, a partir del 1 de Abril.**

Almería, 28 de marzo de 2019.

LA DELEGADA TERRITORIAL.

Fdo. Aránzazu Martín Moya.



FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	FECHA	28/03/2019
ID. FIRMA	640xu917SXBCBY0SVvMjqXozsD7j/T	PÁGINA	3/3